

**TEMARIO EXAMEN CATEGORÍA FUNCIONAL**

- C) DIRECTIVO GENERAL (ANTES: GERENTES Y JEFES DE ÁREAS VINCULADAS CON LA DOCUMENTACIÓN, REGISTRO, CONTABILIDAD, AUDITORÍA, LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES, CUSTODIA TESORERÍA, CONTROL DE GESTIÓN Y EN GENERAL ÁREAS DE FUNCIONAMIENTO DEL INTERMEDIARIO. Y GERENTES Y JEFES DE ÁREAS VINCULADAS CON LAS FUNCIONES DE APOYO A LA FUERZA DE VENTA, Y DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS Y RECURSOS DEL INTERMEDIARIO)**

El temario propuesto del examen de la referencia se desarrolló considerando lo previsto en la Norma de Carácter General N°412, de la Comisión para el Mercado Financiero y el Reglamento para la Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores:

<b><u>COMPONENTE GENERAL:</u></b>	<b>N° de Preguntas</b>
I. Marco jurídico vigente	30
II. Marco de gestión de riesgos	16
III. Conceptos económicos y financieros, productos y matemática financiera	14
<b><u>COMPONENTE ESPECÍFICO:</u></b>	
I. Normas y mejores prácticas en materia de prevención del lavado de activos, cohecho y financiamiento del terrorismo	10
II. Normas internacionales de contabilidad	10
III. Principales fuentes de riesgos operacionales, incluido el riesgo legal	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
N° de preguntas	100
Duración Maxima del examen	02:30 horas

**TÓPICOS COMPONENTE ESPECÍFICO EXÁMEN**

**I. NORMAS Y MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, COHECHO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

Fuente: Manual de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo: Circular N° 49; Circular N° 57; Ley N° 20.393, Título I y Ley 19.913, Título I, Parrafo 2°.

## **1. Objetivos, alcances y definiciones**

- 1.1. Definición de lavado o blanqueo de activos
- 1.2. Otras definiciones de interés
  - 1.2.1. Narcotráfico, evasión impositiva, trata de blancas.
  - 1.2.2. Financiamiento del terrorismo.
  - 1.2.3. Cohecho y receptación.
  - 1.2.4. Figura testaferro.

## **2. Técnicas de lavado de dinero**

## **3. Sistema de prevención interna y otras obligaciones**

- 3.1. Oficial de cumplimiento
- 3.2. Manual de prevención
- 3.3. Capacitación del personal
- 3.4. Autorregulación comité de buenas prácticas Bolsa de Comercio de Santiago

## **4. Obligación de mantener registros**

## **5. Conocimiento del cliente y del beneficiario final**

- 5.1. Conocimiento de origen de fondos
- 5.2. Registro beneficiarios finales y/o controladores
- 5.3. Mantención de la información y/o documentación ya obtenida.

## **6. Reporte de operaciones sospechosas (ROS) y en efectivo (ROE)**

## **7. Personas expuestas políticamente (PEP)**

## **II. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)**

Fuente: [http://www.ifrs.cl/normas\\_vigentes.htm](http://www.ifrs.cl/normas_vigentes.htm)

### **1. Principios y fundamentos de las normas NIC**

### **2. Criterios de valorización**

### **3. Objetivos y conceptos básicos de las principales Normas Internacionales de Contabilidad:**

- 3.1. NIC N°1 Presentación de estados financieros.
- 3.2. NIIF N° 7 Instrumentos financieros información a revelar.
- 3.3. NIIF N° 9 Instrumentos financieros.
- 3.4. NIIF N° 13 Medición del valor razonable.
- 3.5. NIIF N° 15 Ingresos actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (nueva reemplaza a NIC N° 18).
- 3.6. NIC N° 7 Estado de flujo de efectivo.
- 3.7. NIC N° 12 Impuesto a las ganancias.
- 3.8. NIC N° 24 Información a revelar sobre partes relacionadas.
- 3.9. NIC N° 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

## **III. PRINCIPALES FUENTES DE RIESGOS OPERACIONALES, INCLUIDO EL RIESGO LEGAL**

Fuente: Basado en Circular N° 1869 y Circular N°2054 SVS.

## **1. Definiciones**

- 1.1. Riesgo operacional
- 1.2. Riesgo legal (jurídico o normativo)
- 1.3. Gestión de riesgo
- 1.4. Matriz de riesgos y controles
- 1.5. Riesgo inherente, residual y aceptado

## **2. Principales fuentes de riesgos operativos y legales**

- 2.1. Intermediarios de valores (Circular N° 2054, Sección II)
- 2.2. Administradoras de fondos de terceros (Circular N° 1869, Sección III)

## **3. Elementos básicos para implementar el proceso de gestión de riesgo operacional**

- 3.1. Directrices del proceso de gestión de riesgo operacional
  - 3.1.1. Política de gestión de riesgo operacional
  - 3.1.2. Manual de gestión de riesgo operacional
- 3.2. Análisis y evaluación de riesgos
- 3.3. Tratamiento de riesgos
- 3.4. Monitoreo y evaluación
- 3.5. Indicadores claves de riesgo
- 3.6. Gestión de pérdidas
- 3.7. Información y comunicación.
- 3.8. Responsabilidades
- 3.9. Actualización de políticas y procedimientos